

El CJCM pone en marcha #MadridLateJuventud para visibilizar a la juventud madrileña.

La última Ley de juventud con la que cuenta la Comunidad de Madrid es la 8/2002, del 27 de noviembre. Desde el momento de su aprobación, dicha ley no ha tenido ninguna revisión modificación o mejora de su texto. A pesar de que en el documento se hace referencia a la población juvenil como uno de los mayores potenciales de desarrollo social y determina que su fin es “facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo y económico, político y cultural, como ordena el artículo 48 de la CE, y generar las condiciones necesarias que posibiliten su transición hacia la vida adulta en todas sus dimensiones”, el abordaje que se desarrolla en cuanto a la realidad y las necesidades de la juventud madrileña es muy limitado.

Contemplando la juventud como la etapa de la vida comprendida entre los catorce y los treinta años, la Ley de Juventud hace referencia a aspectos tales como el empleo, la formación, el acceso a una vivienda, la salud y el consumo, el asociacionismo y el voluntariado, etc. planteando medidas poco eficaces que ya no se ajustan a la realidad cambiante de la comunidad. En la actualidad, la juventud madrileña, muy dañada a causa de la reciente crisis económica, requiere de una ley que se ajuste y ofrezca medidas reales para potenciar su crecimiento en todas las áreas, persiga la discriminación, así como compense los efectos de la vulnerabilidad económica, dificultad de acceso al empleo y a vivienda digna.

La campaña #MadridLateJuventud surge de la necesidad y los reclamos de las diferentes entidades juveniles que componen el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid de actualizar la dicha ley de manera que se desarrolle un abordaje integral y se fomente la creación de medidas concretas y efectivas para potenciar un verdadero desarrollo de todas las capacidades y habilidades de la juventud madrileña.

La campaña es desarrollada por el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid en colaboración con el programa Erasmus+, que es uno de los programas de la UE de apoyo a la educación, formación, juventud y deporte en Europa, y se pretende crear un



MADRID late JUVENTUD

proceso de diálogo y participación dentro de la juventud madrileña, con el fin de modificar y así actualizar la ley de juventud de nuestra Comunidad.